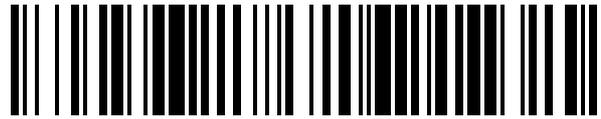


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 170 183**

21 Número de solicitud: 201631234

51 Int. Cl.:

A47K 4/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.11.2016

71 Solicitantes:

GRIFARU GRIFERÍA TEMPORIZADA, S.L.
(100.0%)

**C/ Pelaya, nº 6 - Nave 2, Polígono Industrial Río
de Janeiro
28110 ALGETE (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

CAMACHO GOMEZ, Isaac

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Nuria

54 Título: **Sistema de acoplamiento de grifos y fluxores para instalaciones tras panel**

ES 1 170 183 U

DESCRIPCIÓN

Sistema de acoplamiento de grifos y fluxores para instalaciones tras panel

Campo de la invención

5 La presente invención se refiere en general a un sistema de acoplamiento para grifos y fluxores para instalaciones tras panel, enfocado preferentemente para usos públicos y en dependencias de seguridad u otras aplicaciones similares que requieren unas connotaciones constructivas específicas.

Antecedentes de la invención

10 La función básica de los grifos y fluxores es dispensar agua hacia un lavabo o inodoro según el caso, para que las operaciones mencionadas resulten cómodas y agradables.

Por otro lado, en las instalaciones de seguridad o similares, donde sea instalado a través de panel, como puede ser el panel de un mueble ubicado dentro de la dependencia, es decir, una celda penitenciaria, este sistema debe ser inviolable.

15 Existen unos muebles llamados vulgarmente "compactos", denominados así por agrupar todos los sistemas higiénicos en un mismo elemento o estación. Estos muebles están contruidos en acero inoxidable, son amarrados al muro de la celda por su parte posterior, integran en un solo mueble un lavabo y un inodoro unidos entre sí, de tal manera que resultan inviolables.

20 Este tipo de sistemas requieren ensamblajes anti-vandálicos, es decir, la grifería se actúa desde el exterior del mueble, pero, todos los elementos que conforman el sistema, son inaccesibles a la manipulación desde el exterior o su parte visible.

25 El ensamblaje de la grifería generalmente está compuesto por un escudo protector del pulsador de actuación del grifo o fluxor, sujeto por el interior al panel del mueble mediante soldaduras y sobresalen del panel frontal del mueble. Tanto el grifo como el fluxor, ubicados dentro del mueble, se sujetan mediante un soporte que se fija en diferentes zonas internas del mencionado mueble.

Mediante un eje retenido que se une al pulsador de actuación y guiado convenientemente, se actúa el grifo o fluxor correspondiente para que éstos comiencen a dispensar agua sobre el lavabo o inodoro, según el caso y cuando son accionados.

Descripción de la invención

Es necesario ofrecer una alternativa al estado de la técnica que cubra las lagunas encontradas en la misma y por tanto, la invención descrita, a diferencia de otras soluciones existentes, se centra en un sistema de acoplamiento de grifos y fluxores para instalaciones tras panel que, al contrario del estado del arte actual, no necesita pulsadores, ejes de actuación ni escudos protectores adicionales.

Concretamente, la presente invención muestra un sistema de acoplamiento de grifos y fluxores para instalaciones tras panel que comprende un soporte tubular (2) dispuesto para ser acoplado a través del frontal del panel que incorpora una rosca exterior y una rosca interior, una rosca de tuerca dispuesta para ser roscada en la rosca exterior de dicho soporte tubular desde la parte trasera de dicho panel de tal forma que dicho soporte tubular (2) queda fijado a dicho panel, y un grifo o un fluxor (3) que incorpora una rosca dispuesta para ser roscada en la rosca interior de dicho soporte tubular (2) desde la parte trasera de dicho panel.

Breve descripción de las figuras

Con el objetivo de ayudar a comprender las características de la invención, según una realización práctica preferida de la misma y con el fin de complementar esta descripción, se adjunta las siguientes figuras como parte integral de la misma, que tienen un carácter ilustrativo y no limitativo:

Figura 1. Muestra una representación del sistema de acoplamiento de grifos y fluxores para instalaciones tras panel en una sección del panel ya completo e instalado.

Figura 2. Muestra una representación del sistema de acoplamiento de grifos y fluxores para instalaciones tras panel con los distintos elementos desacoplados y la ubicación y dirección que se sigue para su acoplamiento e instalación.

Figura 3. Muestra una representación de un mueble “compacto” donde se muestra la ubicación del grifo y fluxor junto con otros elementos como la boca del lavabo.

Descripción detallada de la invención

Como se puede ver en las figuras adjuntas, de forma general en el sistema de acoplamiento para para instalaciones tras panel aquí descrito es válido tanto para grifos como para fluxores, pues, aunque ambos elementos pueden ser distintos geoméricamente hablando y

tienen distinta función, se fijan y se actúan del mismo modo. Por este motivo, se entenderá indistintamente uno u otro cuando se mencionen a continuación.

Dichos grifos y/o fluxores pueden ir ubicados en el frontal de un mueble “compacto” donde está integrado un lavabo y un inodoro unidos entre sí, tal y como se muestra en la figura 3.

5 El mueble en su conjunto estará sujeto en el muro para garantizar la seguridad del mismo. En dicha figura 3 se muestra, a modo de ejemplo, como en el panel superior de dicho mueble aparecen una boca de lavabo (7), un fluxor (6) y un grifo (5) ya ensamblado.

10 Como puede apreciarse en las figuras 1 y 2, el soporte tubular (2) que sujeta el grifo o fluxor es una pieza que cumple con los requisitos de embellecedor, protector el propio pulsador y como se ha mencionado, como soporte de todo el sistema. Es decir, a diferencia del estado del arte actual, con sólo una pieza se consigue todo el sistema.

El sistema se fija al panel del mueble por el interior, con una tuerca (1) que sujeta el soporte tubular (2).

15 El grifo o fluxor (3) es ensamblado al panel del mueble con el apoyo de una rosca que presenta el cuerpo de estos elementos (3) y que se rosca en el propio soporte tubular (2).

Por tanto, dicho soporte tubular (2) cuenta con una rosca exterior sobre la que rosca la tuerca (1) y una interior sobre la que rosca el grifo o fluxor (3).

El sistema de ejes y pulsador correspondiente para accionar el grifo o fluxor, es aquí inexistente pues, el propio pulsador del grifo o fluxor (3), es accionado directamente.

20 A diferencia de otros sistemas, el sistema de la presente invención no incluye para su ensamblaje o sujeción, ningún tipo de soldadura, elemento éste, que propicia potenciales puntos de oxidación futuros con el paso del tiempo.

25 El montaje se efectúa según la secuencia que muestra la siguiente figura 2, es decir, se introduce el soporte tubular (2) por la parte delantera del frontal del panel, se rosca la tuerca (1) por la parte de atrás del panel en el soporte tubular (2) y finalmente se rosca el grifo o fluxor (3) por la parte de atrás del panel en la rosca interior con la que cuenta dicho soporte tubular (1).

REIVINDICACIONES

1. Sistema de acoplamiento de grifos y fluxores para instalaciones tras panel **caracterizado** porque comprende
- un soporte tubular (2) dispuesto para ser acoplado a través del frontal del panel que incorpora una rosca exterior y una rosca interior,
 - una rosca de tuerca (1) dispuesta para ser roscada en la rosca exterior de dicho soporte tubular desde la parte trasera de dicho panel de tal forma que dicho soporte tubular (2) queda fijado a dicho panel, y
 - un grifo o un fluxor (3) que incorpora una rosca dispuesta para ser roscada en la rosca interior de dicho soporte tubular (2) desde la parte trasera de dicho panel, donde con dicha rosca de tuerca (1) se consigue fijar todo el sistema de forma segura.
2. Sistema de acoplamiento de grifos y fluxores para instalaciones tras panel según la reivindicación 1 caracterizado porque dicho soporte tubular (2) adicionalmente tiene la funcionalidad de embellecedor y protector del grifo o fluxor (3).
3. Sistema de acoplamiento de grifos y fluxores para instalaciones tras panel según la reivindicación 1 caracterizado porque dicho sistema se fija al panel de un mueble tipo “compacto” destinado a instalaciones de seguridad u otras aplicaciones similares.

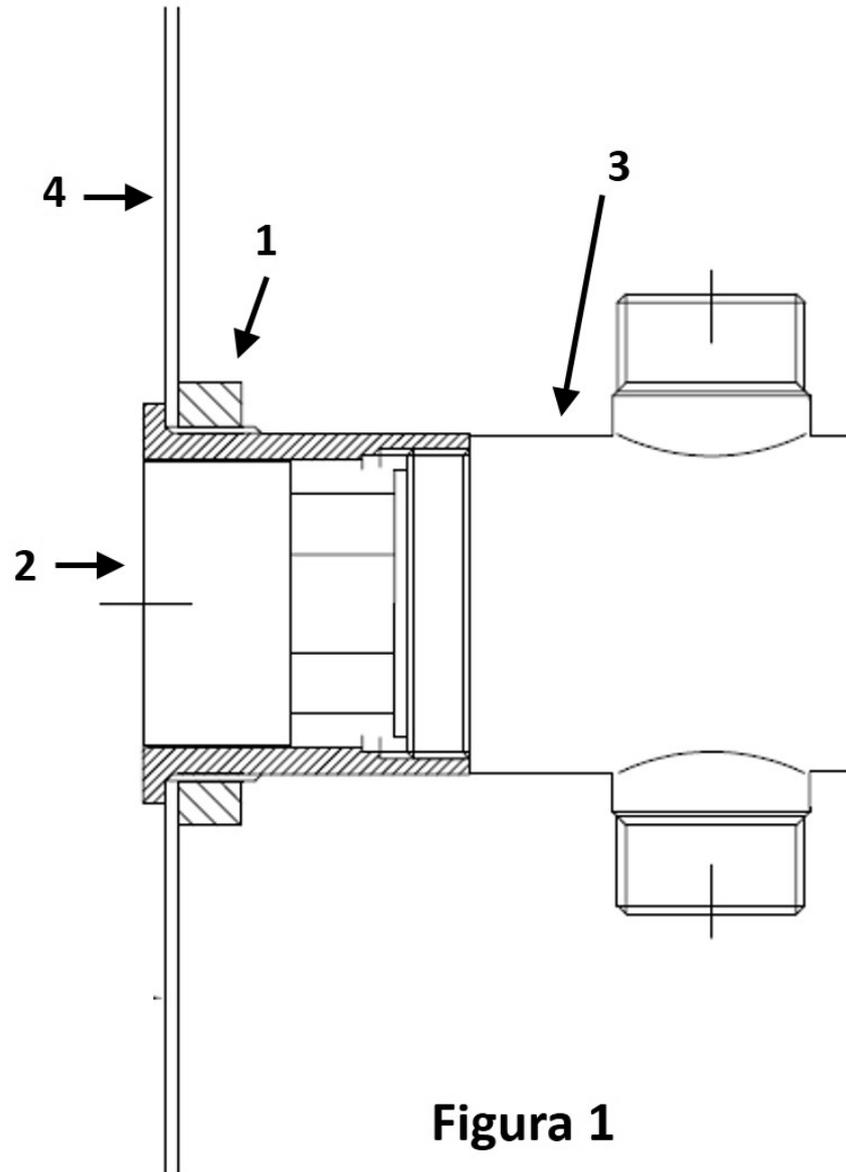


Figura 1

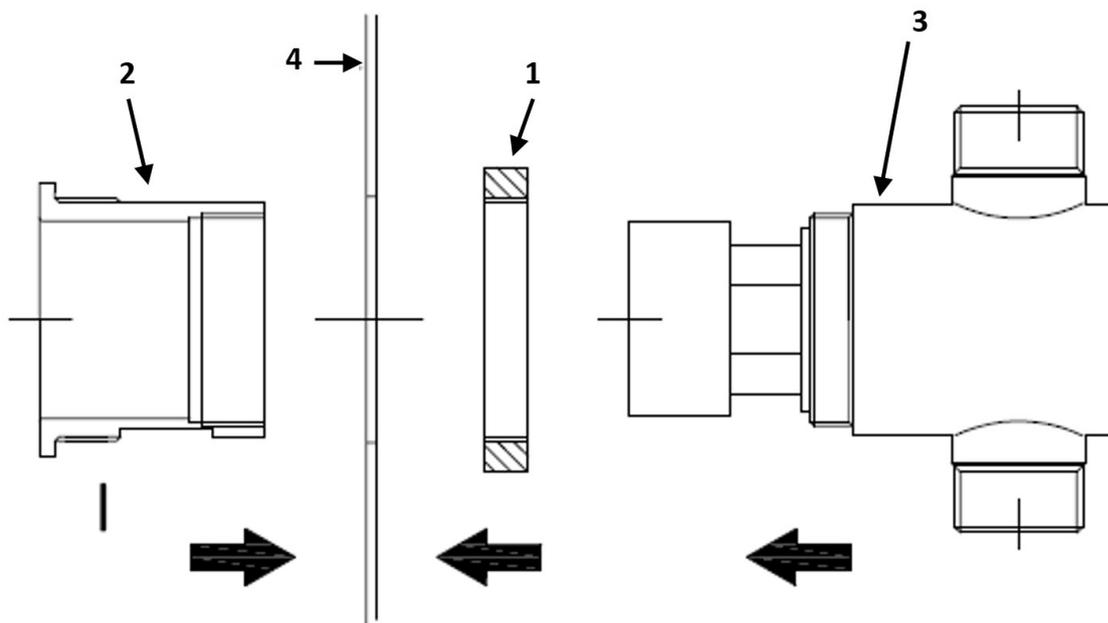


Figura 2

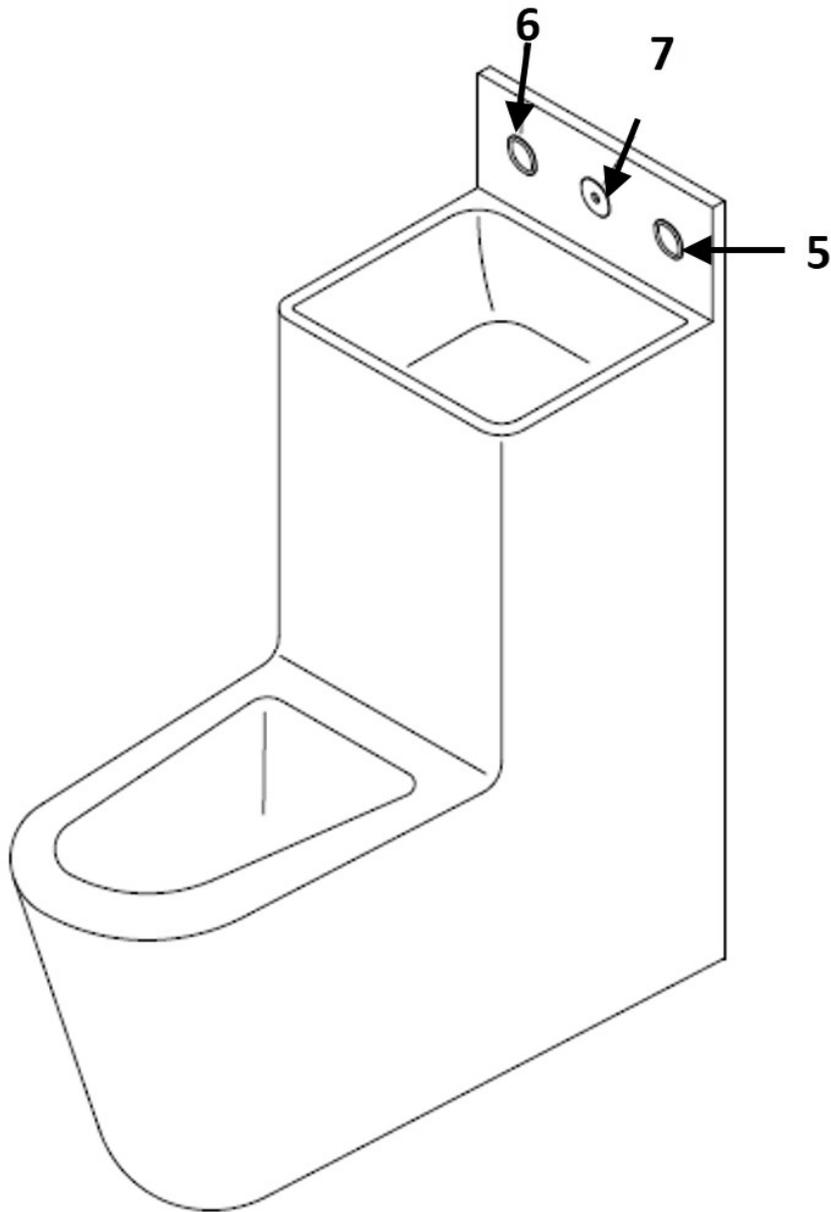


Figura 3